

APRUEBA TRANSACCION ENTRE LA I.
MUNICIPALIDAD DE LOTA Y MARTA
JEANNETTE ALARCON MENDOZA. -

LOTA, 14 de Septiembre de 2023.-

DECRETO N° 1.388.-/

Vistos:

Transacción celebrada con fecha 13/09/ celebrada entre la I. Municipalidad de Lota y la Sra. Marta Jeannette Alarcón Mendoza; Memo 055-2023 de 14/09/2023 de Asesoría Jurídica en que solicitan dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Transacción individualizada en los vistos, en virtud de la cual la Municipalidad se obliga a pagar la suma de \$ 274.534 por deuda previsional con la Sra. Alarcón Mendoza, en los términos y condiciones que por este acto se aprueba;

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Asesoría Jurídica
 - DAF
 - Enc. de Egresos
 - Dirección de Control
 - Archivo
- PMU/JMAB/jmab.-